

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

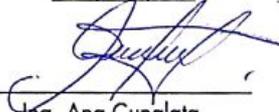
Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Notas	2018	(Restructurado) 2017
ACTIVO:			
Activos corrientes			
Efectivo y bancos	6	235,003	59,979
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	949,458	802,604
Inventarios	8	427,613	189,038
Activos por impuestos corrientes	13	231,385	203,612
Otros activos corrientes		<u>7,326</u>	<u>9,258</u>
Total activo corriente		1,850,785	1,264,491
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	9	21,018,248	21,931,170
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	284,463	277,499
Activos biológicos	10	134,405	135,537
Activo intangible		23,012	44,223
Otros activos no corrientes		<u>8,941</u>	<u>8,941</u>
Total activo no corriente		21,469,069	22,397,370
Total Activo		23,319,854	23,661,861
PASIVO:			
Pasivos corrientes			
Préstamos	11	791,841	806,833
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	250,231	335,655
Obligaciones acumuladas	14	251,565	273,509
Pasivos por impuestos corrientes	13	<u>17,009</u>	<u>23,912</u>
Total pasivos corrientes		1,310,646	1,439,909
Pasivo no corriente			
Préstamos	11	7,979,652	7,728,108
Obligaciones por beneficios definidos	15	548,016	578,217
Otros pasivos no corrientes		<u>170,683</u>	<u>13,474</u>
Total pasivo no corriente		8,698,351	8,319,799
Total Pasivos		10,008,997	9,759,708
PATRIMONIO:			
Capital social	16	10,558,929	10,558,929
Aportes futuras capitalizaciones		1,125,501	-
Reserva legal		5	5
Resultados acumulados		<u>1,626,422</u>	<u>3,343,219</u>
Total patrimonio		13,310,857	13,902,153
Total pasivo y patrimonio		23,319,854	23,661,861


Econ. Rolando Malina
Gerente General


Ing. Ana Cunalata
Contadora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

Estado de Resultados Integral

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Notas	2018	(Reestructurado) 2017
Ingresos operacionales	17	8,626,927	8,035,566
Costo de ventas	18	<u>(9,056,751)</u>	<u>(8,752,766)</u>
Margen bruto		(429,824)	(717,200)
Gastos Administrativos	19	(987,564)	(797,729)
Otros Ingresos		99,300	564,881
Gastos financieros	20	<u>(429,772)</u>	<u>(372,235)</u>
Pérdida del ejercicio		(1,747,860)	(1,322,283)
Otros resultados integrales:			
Ganancia (pérdida) actuarial		<u>31,063</u>	<u>(11,810)</u>
Pérdida y total resultado integral del año		<u>(1,716,797)</u>	<u>(1,334,093)</u>


Econ. Rolando Molina
Gerente General


Ing. Ana Cunalata
Contadora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2018	(Restructurado) 2017
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	8,687,548	8,572,370
Efectivo pagado a empleados, proveedores y otros	(9,369,271)	(8,608,613)
Intereses pagados y recibido	(321,887)	(336,658)
Efecto neto utilizado en las actividades de operación	(1,003,610)	(372,901)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Venta de propiedad, planta y equipo	5,500	5,500
Incremento en propiedad, planta, equipo y activo biológico	(93,826)	(37,184)
Recuperación inversiones en cuentas por cobrar largo plazo	(37,514)	-
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de inversión	(125,840)	18,739
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento		
Incremento de préstamos y obligaciones financieras	178,973	342,985
Aportes para futura capitalización	1,125,501	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	1,304,474	342,985
Aumento (disminución) neto del efectivo y bancos	175,024	(61,600)
Saldo al inicio del efectivo y bancos	59,979	121,579
Saldo al final del efectivo y bancos	235,003	59,979


Econ. Rolando Molina
Gerente General


Ing. Ana Cunalata
Contadora General

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

1. Información General

Palmar de los Esteros EMA S.A. Palesema, en adelante "la Compañía" fue constituida en Quito - Ecuador mediante escritura públicas del 4 de febrero de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de San Lorenzo el 20 de mayo del mismo año.

Su actividad principal es el cultivo, procesamiento y comercialización de palma aceitera, flores, frutas, plantas, semillas, esquejes, viveros. También se dedicará a la investigación, desarrollo y comercialización de especies botánicas y animales, la instalación y explotación extractora, laboratorios, inventarios, instalaciones de frío, conservación, procesamiento y transformación de productos vegetales y animales.

Su domicilio se encuentra ubicado en el kilómetro 10 de la vía Mataje, Provincia de Esmeraldas.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el personal total de la Compañía alcanzó los 418 y 421 empleados respectivamente.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Políticas Contables Significativas

a) Base de Preparación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés) y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Con fecha 28 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante el oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC expresó su criterio interinstitucional (mismo que es de obligatoria aplicación) respecto a si existe en nuestro país un mercado amplio de bonos empresariales de alta calidad, manifestando lo siguiente:

- Los bonos corporativos (obligaciones y papel comercial) son unos de los principales instrumentos del sector privado que se negocian en el mercado de valores del Ecuador, y sin duda alguna el preferido de entre los emitidos por el sector privado no financiero.
- El mercado de valores ecuatoriano ofrece amplias oportunidades de inversión en bonos corporativos, que por su calificación de riesgo (A a AAA) se compone casi en su totalidad por bonos que pueden denominarse de alta calidad.
- La oferta de bonos corporativos en el mercado ecuatoriano muestra un importante grado de diversificación, al ser emitidos por un alto número de entidades que provienen casi de todos los sectores económicos del país, y en gran variedad de plazos. Esta diversificación ofrece amplias opciones para manejo de portafolios y mitigación de riesgos derivados de situaciones propias de una empresa concreta o de un sector económico particular.
- La oferta de bonos corporativos de alta calidad está en capacidad de absorber la demanda del mercado, incluida aquella que se pudiere derivar de los beneficios de jubilación patronal y planes voluntarios.

Por lo expuesto, podemos concluir que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio.

b) Base de medición -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

c) Moneda Funcional -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros adjuntos.

d) Clasificación de los saldos -

Cada vez que fuera necesario, ciertas reclasificaciones de importes comparativos han sido efectuadas con el objeto de uniformar la presentación con la del presente ejercicio.

e) Efectivo y bancos -

Corresponde a efectivo en caja y bancos, todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

f) Inventarios -

Los inventarios disponibles para la venta están valorados al costo promedio, los cuales no excede al valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

Los costos de productos terminados incluyen costo de materias primas y materiales, mano de obra y costos indirectos basado en la capacidad operativa.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La estimación de la provisión para inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la gerencia que considera un análisis individual y del valor de uso de cada partida. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados del año. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

La Compañía al 31 de diciembre de 2017, reconoció como parte de sus costos operacionales US\$850,959, correspondientes a materia prima no perteneciente a Palesema S.A., debido a lo cual procedió a reestructurar los saldos de los estados financieros del 2017, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad.

g) Gastos pagados por anticipado -

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

h) Propiedad, planta, y equipo -

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

i) Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

ii) Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los terrenos son presentados a sus valores revaluados menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrado en resultados.

El saldo de revaluación de terrenos incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

Los efectos de la revaluación de propiedades, planta y equipo, sobre el impuesto a la renta, se contabilizan y revelan de acuerdo con la NIC 12 Impuesto a las Ganancias.

iii) Depreciación y vidas útiles

La propiedad, planta y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes que son:

	Años
Edificios e Instalaciones	10 - 20
Casetas y Campamentos	10
Maquinaria y equipo industrial	5 - 10
Muebles enseres	10
Equipo de computación	3
Vehículos	5
Plantas productoras de palma	15

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de la propiedad, planta y equipo.

iv) Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

Un componente de cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

i) Deterioro de activos no financieros -

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera que ha perdido su valor y es reducido a su importe recuperable.

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos para la venta; se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más, apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integral;

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

i) Activos intangibles -

Representan la adquisición de licencias ambientales las cuales son registradas al costo menos la amortización acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada.

La amortización es calculada usando el método de línea recta derivado del costo sobre su vida útil estimada y no excede un período de 10 años.

k) Activos biológicos -

La Compañía considera hasta el período 2015 como activo biológico las plantaciones de palma africana en base a los requerimientos de la NIC 41, para aquellos activos en los cuales no es posible determinar el valor razonable de mercado de forma fiable, al 31 de diciembre de 2015 la Administración efectuó la valoración del Activo Biológico en base a un estudio técnico realizado por un perito independiente.

Desde el período 2016 y subsiguientes, la Compañía se acogió a la enmienda a la NIC 41, para lo cual las Plantas productoras de palma se registraron como activo fijo en base a la NIC 16 para Propiedad, planta y equipo.

l) Cuentas por pagar -

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

m) Provisiones -

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integral.

n) Impuesto a la Renta -

El gasto por el impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido reconocidos de acuerdo a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

i) Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

ii) Impuestos Diferidos

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

o) Beneficios a empleados -

i) Corto plazo

Participación a trabajadores

La participación de trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

ii) Obligaciones por beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

La Compañía provee beneficios post-empleo de acuerdo con la legislación laboral. La jubilación a cargo del patrono y los beneficios por desahucio constituyen planes de beneficios definidos obligatorios por la Ley en ellos, la Compañía asume la obligación de entregar un determinado monto de beneficios en las condiciones establecidas por la normativa al finalizar la relación laboral.

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos empleados que lo soliciten y que hayan cumplido 25 años en una misma empresa. La Compañía establece provisiones para este beneficio con base a estudios actuariales realizados por un especialista independiente, debidamente calificado. No se mantiene ningún fondo separado para financiar el plan o activos segregados, para cumplir la obligación. La Compañía asume el riesgo de asegurar la cancelación del beneficio con la rentabilidad de sus recursos propios.

Adicionalmente, el Código del Trabajo establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales, por parte del trabajador o del empleador, éste deberá reconocer al trabajador una indemnización equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicios. El costo de este beneficio a cargo de la Compañía para los empleados actuales es contabilizado mediante la constitución de una provisión con cargo a los resultados del ejercicio. El monto es determinado en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente debidamente calificado.

Los pasivos para la jubilación patronal y el desahucio son reconocidos en el estado de situación financiera con los valores actuales de las obligaciones por beneficios definidos a la fecha de reporte, usando el método de unidad de crédito proyectada. Este método toma en cuenta no solo los beneficios conocidos a la fecha de reporte sino los incrementos esperados en los beneficios con la estimación de los factores relevantes que los influyen. La tasa de descuento está basada en las tasas de mercado de bonos de alta calidad, con bajo riesgo, cuyo plazo es consistente con los términos de la obligación.

p) Instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros: "Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Activos Financieros mantenidos hasta el vencimiento -

Son activos financieros no derivados con una fecha de vencimiento fijada, cuyos pagos son de cuantía fija o determinable, y la entidad tiene la intención efectiva y además, la capacidad, de conservar hasta su vencimiento.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar -

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Deterioro de activos financieros al costo amortizado -

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero -

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

Pasivos Financieros -

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Pasivos financieros medidos al costo amortizado -

Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar -

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero -

La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

q) Cuentas por pagar -

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

r) Provisiones -

Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

s) Reconocimiento de ingresos -

Ingresos por venta de bienes:

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía, el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que se genera el pago y cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre por lo general, al momento de la entrega de los bienes.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

Los otros ingresos operacionales y no operacionales son reconocidos cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

t) Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas se registra cuando se usan los bienes para la prestación de servicios o se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

u) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados: en caso contrario, sólo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

v) Nuevas normas revisadas emitidas pero aún no efectivas

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
Modificaciones a la NIIF 9	Características de prepago con compensación negativa	Enero 1, 2019
NIIF 16	Arrendamientos	Enero 1, 2019
Modificación a la NIC 19	Modificación, reducción o liquidación del plan	Enero 1, 2019
CINIIF 23	La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017	Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

Modificaciones a la NIIF 9: Características de prepago con compensación negativa

Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que con el propósito de evaluar si una característica de prepago cumple la condición SPPI, la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago cualquiera que sea la razón para el pago adelantado. En otras palabras, las características de prepago con compensación negativa no fallan automáticamente la evaluación de SPPI.

Existen disposiciones específicas de transición dependiendo de cuando las modificaciones se aplican en primer lugar, con respecto a la aplicación inicial de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 16: Arrendamientos

Impacto general de la aplicación de las NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario; la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas cuando se vuelve efectiva para los períodos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, NIIF 16 mantiene sustancialmente los requisitos de contabilidad del arrendador bajo NIC 17.

Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía hará uso del recurso práctico disponible en la transición a las NIIF 16 de no volver a evaluar si un contrato es o contiene un arrendamiento. En consecuencia, la definición de un contrato de arrendamiento de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4 continuará aplicando a esos arrendamientos contraídos o modificados antes de enero 1 de 2019.

El cambio en la definición de un contrato de arrendamiento se relaciona principalmente con el concepto de control. NIIF 16 distingue entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si el uso de un activo identificado es controlado por el cliente. El control se considera que existe si el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de la utilización de un activo identificado; y
- El derecho a dirigir el uso de ese activo.

La Compañía aplicará la definición de un contrato de arrendamiento y guías relacionadas establecidas en la NIIF 16 a todos los contratos de arrendamiento celebrados o modificados en el 1 de enero 2019 (si se trata de un arrendador o el arrendatario en el contrato de arrendamiento). En la preparación para la aplicación por primera vez de las NIIF 16, la Compañía ha llevado a cabo un proyecto de implementación. El proyecto ha demostrado que la nueva definición de la NIIF 16 no cambiará significativamente el alcance de los contratos que cumplen con la definición de un contrato de arrendamiento para la Compañía.

Impacto en la contabilidad del arrendatario

Arrendamientos operativos

NIIF 16 cambiará la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como operativos, los cuales, están fuera del estado de situación financiera.

En la aplicación inicial de NIIF 16, para todos los arrendamientos (excepto como se indica más adelante), la Compañía:

- a) Reconocerá activos por el derecho de uso y pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de situación financiera, inicialmente medidos al valor presente de los pagos de arrendamiento futuros;
- b) Reconocerá la amortización de los activos por derecho de uso y los intereses sobre los pasivos de arrendamiento en el estado consolidado de resultado
- c) Separará el monto total de dinero pagado en una porción principal (presentada dentro de las actividades de financiamiento) e interés (presentada dentro de las actividades de operación) en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Incentivos de arrendamiento (por ejemplo, período de gracia para pagos de alquiler) será reconocido como parte de la medición de los activos por derecho de uso y pasivos de arrendamiento, mientras que según la NIC 17 estos resultaron en el reconocimiento de un pasivo por incentivo de arrendamiento, amortizados como una reducción de los gastos de alquiler sobre una base de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derecho de uso serán probados por deterioro de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro de los activos. Esto reemplazará el requisito previo de reconocer una provisión para contratos de arrendamiento onerosos.

Para los arrendamientos a corto plazo (período de arrendamiento de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor (tales como ordenadores personales y mobiliario de oficina), La Compañía optará por reconocer un gasto por arrendamiento sobre una base de línea recta, según lo permitido por la NIIF 16.

Arrendamientos financieros

Las principales diferencias entre NIIF 6 y la NIC 17 con respecto a los activos mantenidos anteriormente en arrendamiento financiero, es la medición de las garantías del valor residual proporcionadas por el arrendatario al arrendador. NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de su pasivo por arrendamiento sólo el importe que se espera pagar bajo una garantía del valor residual, en lugar del importe máximo garantizado como requiere la NIC 17. En la aplicación inicial, la Compañía presentará equipos previamente incluidos en propiedades, mobiliario y equipo dentro de la partida de activos por derecho de uso, y el pasivo por arrendamiento, presentado anteriormente en los préstamos, se presentarán en una línea separada de pasivos por arrendamientos.

Basados en un análisis de los contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre del 2018, y considerando los hechos y circunstancias existentes a esa fecha, la Administración de la Compañía ha evaluado que este cambio no tendrá impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

Impacto en la contabilidad del arrendador

Bajo NIIF 16, un arrendador continúa clasificando los contratos de arrendamiento, ya sea como financieros u operativos y contabiliza esos dos tipos de arrendamiento de manera diferente. Sin embargo, la NIIF 16 ha modificado y ampliado los requerimientos de revelación, en particular con respecto a cómo un arrendador gestiona los riesgos derivados de su participación residual en los activos arrendados.

Modificaciones a la NIC 19: Modificación, reducción o liquidación de Planes de Beneficios de Empleados

Las enmiendas aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por la liquidación) se calcula mediante la medición del pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo de activo (que pueden surgir cuando el plan de beneficio definido está en una posición excedente). NIC 19

ahora aclara que el cambio en el efecto del techo de activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en una segunda etapa y se reconoce en la manera normal en otro resultado integral.

Los párrafos que se refieren a la medición del costo de servicio actual y el interés neto sobre el pasivo por beneficios definidos neto (activo) también se han modificado. La Compañía ahora está requerida a utilizar supuestos actualizados de esta nueva medición para determinar el costo de servicio actual y de interés neto durante el resto del período de información después cambio en el plan.

En el caso de los intereses netos, las enmiendas dejan claro que, para periodos posteriores a la modificación del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos neto según la establecida en la NIC 19, con la tasa de descuento utilizada en la nueva medición (teniendo también en cuenta el efecto de las contribuciones y pagos de beneficios sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos).

Las modificaciones se aplican de forma prospectiva. Sólo se aplican a las modificaciones, reducciones o liquidaciones de planes, que ocurren en o después del inicio del período anual en el que se aplican primero las modificaciones a la NIC 19. Estas modificaciones deben ser aplicadas en períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación de esta modificación en el futuro tenga un impacto en los estados financieros.

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Esta interpretación aplica para períodos que inicien en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Compañía anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros de la Compañía, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Compañía y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios - clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos - clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias - clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento - clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

3. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

i) Vida útil de propiedad, planta y equipo -

La propiedad, planta y equipo, se registran al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo con la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos.

ii) Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo -

El valor presente de las provisiones para beneficios a empleados a largo plazo depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario recibe las bases de información por parte de la Compañía, con las cuales se definen las premisas a ser aplicadas en el cálculo actuarial de acuerdo con norma correspondiente. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad locales. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

La Compañía actualiza el estudio actuarial de jubilación patronal y bonificación por desahucio cada año.

4. Administración de Riesgos Financieros

La estrategia de gestión de riesgo de la Compañía está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o financiamiento

Los eventos o efectos de riesgo financiero se refieren a situaciones en las cuales está expuesta a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad en particular de la gerencia general y gerencia financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

4.1. Riesgo de Mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de competencia y riesgo de nivel de actividad económica ecuatoriana. Sin embargo, de estos riesgos, al que se ve expuesta directamente la Compañía es el riesgo de competencia y riesgo de nivel de actividad económica ecuatoriana.

Riesgos de competencia

El riesgo de competencia ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

Riesgos de actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Compañía se ubican en Ecuador, éstas son sensibles y dependientes del nivel de actividad económica que desarrolla el país. En períodos de bajo crecimiento económico, crecimiento de las tasas de desempleo y crecimiento mínimo de la demanda interna, se ha visto un aumento de las ventas de la Compañía pasando de US\$8,035,566 en el año 2017 a US\$8,626,927 en el año 2018.

Riesgos por concentración de clientes

La Compañía mantiene una concentración de sus ventas debido a que la Fabril S.A. e Industria Ales S.A., representan el 90% del total de la cartera de la Compañía.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés en la deuda equivale al riesgo de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros debido a la fluctuación de la tasa de interés en el mercado. La exposición de la Compañía frente a riesgos en los cambios en la tasa de interés de mercado está relacionada principalmente a obligaciones de largo plazo con tasa variable.

4.2. Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Las políticas crediticias de la Compañía establecidas para los clientes localizados en el mercado ecuatoriano están diseñadas para identificar clientes con historiales crediticios aceptables; sin embargo, no permiten solicitar seguros para cubrir riesgos crediticios, cartas de crédito u otros instrumentos diseñados para minimizar los riesgos crediticios cuando fuera necesario.

4.3. Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la gerencia de la Compañía no ha tenido que incurrir en fuentes de financiamiento externas, puesto que su deudor relacionado con quién mantiene relaciones comerciales principalmente de venta de productos, cumple en sus pagos para el desarrollo normal de sus operaciones.

4.4. Gestión del riesgo de capital -

Los objetivos de la Compañía, en relación con la gestión del capital son: a) salvaguardarlo para continuar como negocio en marcha; b) procurar un rendimiento para los accionistas; y, c) mantener una estructura óptima del capital reduciendo el costo del mismo.

La Compañía busca mantener un adecuado nivel de endeudamiento sobre el total del patrimonio neto considerando la industria y los mercados en los que opera. El índice anual de deuda / patrimonio neto total (donde "deuda" comprende todos los préstamos financieros y el "patrimonio neto" es la suma de los préstamos financieros y el patrimonio neto). La Compañía no tiene que cumplir con requerimientos regulatorios de mantenimiento de capital, tal como se establece en la industria de servicios financieros.

La Gerencia mantiene suficiente liquidez para financiar niveles de operaciones normales y cree que la Compañía mantiene acceso apropiado al mercado para necesidades de capital de trabajo de corto y mediano plazo.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2018	2017
Índice de liquidez	1.41 veces	0.88 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.75 veces	0.70 veces
Deuda financiera / activos totales	37.61%	36.07%

La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para el tamaño y nivel de desarrollo que mantiene la Compañía.

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

5. Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>Corriente</u>	<u>Corriente</u>
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y bancos	235,003	59,979
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	1,233,921	1,080,103
Total activos financieros	<u>1,468,924</u>	<u>1,140,082</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	250,231	335,655
Préstamos	8,771,493	8,534,941
Total pasivos financieros	<u>9,021,724</u>	<u>8,870,596</u>

El efectivo y bancos, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos; los préstamos constituyen instrumentos financieros a largo plazo.

6. Efectivo y bancos

Un detalle del efectivo y bancos es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>(Reestructurado) 2017</u>
Caja	440	561
Bancos (1)	<u>234,563</u>	<u>59,418</u>
Total	<u>235,003</u>	<u>59,979</u>

(1) Constituyen efectivo mantenido en cuentas corrientes en diversas entidades financieras locales y del exterior, los cuales son de libre disponibilidad.

7. Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>(Reestructurado) 2017</u>
Clientes comerciales	553,724	637,212
Anticipos proveedores de fruta	284,463	277,499
Empleados y otras cuentas por cobrar	<u>415,862</u>	<u>246,666</u>
Subtotal	1,254,049	1,161,377
Provisión para cuentas incobrables	<u>(20,128)</u>	<u>(81,274)</u>
Total	<u>1,233,921</u>	<u>1,080,103</u>

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Composición de saldos de cuentas por cobrar:

	2018	(Restructurado) 2017
Corriente	949,458	802,604
No Corriente	<u>284,463</u>	<u>277,499</u>
Total	<u>1,233,921</u>	<u>1,080,103</u>

Cambios en la provisión para cuentas incobrables

El movimiento de la provisión para pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	2018	(Restructurado) 2017
Saldo inicial del año	81,274	81,274
Castigos	<u>(61,146)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>20,128</u>	<u>81,274</u>

8. Inventarios

Un resumen de los inventarios es el siguiente:

	2018	(Restructurado) 2017
Materiales planta extractora	106,206	60,515
Materiales, repuestos, fertilizantes	263,232	31,107
Inventario producto terminado	70,142	108,370
Inventario en tránsito	<u>-</u>	<u>1,013</u>
Subtotal	439,580	201,005
Provisión por deterioro (1)	<u>(11,967)</u>	<u>(11,967)</u>
Total	<u>427,613</u>	<u>189,038</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía efectuó un análisis de la provisión por deterioro de sus inventarios, sobre el cual no se determinó nuevos indicios de deterioro.

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

9. Propiedad, planta y equipo

Un detalle de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

	2018	(Restructurado) 2017
Costo	31,380,044	31,298,312
Depreciación acumulada	<u>(10,264,876)</u>	<u>(9,367,142)</u>
Total	<u>21,115,168</u>	<u>21,931,170</u>

	2018	(Restructurado) 2017
Clasificación:		
Terrenos	10,983,241	10,983,241
Planta en producción	9,343,318	10,217,969
Maquinaria y equipo	357,013	346,404
Edificios e instalaciones	261,867	295,876
Vehículos	32,020	32,020
Equipo de computación	24,205	33,401
Muebles y enseres	9,823	15,366
Equipo de comunicación	5,494	5,626
Construcciones en curso	<u>1,267</u>	<u>1,267</u>
Total	<u>21,018,248</u>	<u>21,931,170</u>

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PAIESEMA

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018

Los movimientos de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

	Terrenos	Planta de producción	Maquinaria y equipo	Edificios e instalaciones	Vehículos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Equipos de comunicación	Construcción en curso	Total
Al 31 de diciembre de 2016	10,983,241	11,008,474	414,043	339,062	32,020	45,302	22,675	7,693	1,267	22,853,777
Adiciones	-	-	21,094	681	-	1,602	68	-	-	23,445
Depreciación	-	(790,505)	(83,233)	(43,867)	-	(13,503)	(7,377)	(3,067)	-	(940,552)
Ventas	-	-	(5,500)	-	-	-	-	-	-	(5,500)
Al 31 de diciembre de 2017	10,983,241	10,217,969	346,404	295,876	32,020	33,401	15,366	5,626	1,267	21,021,176
Adiciones	-	-	79,501	-	-	5,320	471	1,938	-	87,230
Depreciación	-	(874,651)	(63,392)	(34,009)	-	(14,516)	(6,014)	(2,070)	-	(994,652)
Ventas	-	-	(5,500)	-	-	-	-	-	-	(5,500)
Al 31 de diciembre de 2018	10,983,241	9,343,318	357,013	261,867	32,020	24,205	9,823	5,494	1,267	21,018,248

10. Activos biológicos

Un resumen de los activos biológicos es como sigue:

	2018	(Restructurado) 2017
Semovientes	134,405	127,809
Activo biológico	<u>-</u>	<u>7,728</u>
Total	<u>134,405</u>	<u>135,537</u>

Los movimientos de activos biológicos, es como sigue:

	2018	(Restructurado) 2017
Saldos al inicio del año	135,537	121,238
Adiciones	6,596	14,299
Bajas	<u>(7,728)</u>	<u>-</u>
Total	<u>134,405</u>	<u>135,537</u>

11. Préstamos

Un detalle de los préstamos es el siguiente:

	2018		(Restructurado) 2017	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No corriente
Préstamos bancarios				
Capital (1)	467,548	7,979,652	542,826	7,728,108
Interés (1)	<u>283,228</u>	<u>-</u>	<u>190,120</u>	<u>-</u>
Préstamos con terceros (2)	12,575	-	12,575	-
Interés	<u>28,490</u>	<u>-</u>	<u>58,808</u>	<u>-</u>
Sobregiros bancarios	-	-	2,504	-
	<u>791,841</u>	<u>7,979,652</u>	<u>806,833</u>	<u>7,728,108</u>

- 1) Corresponde a créditos otorgados por el Banco Pichincha con una tasa de interés por 8,95% a 1 año plazo y dos créditos del exterior de EFG Bank que se renovaron con una tasa de interés del 3,64% los mismos que se estima cancelar a largo plazo.
- 2) Los créditos otorgados por los accionistas de la Compañía, con destino a capital de trabajo que se devengan a una tasa del 1%.

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

		2018	(Restructurado) 2017
Proveedores locales	(1)	189,464	270,679
Proveedores del exterior	(2)	46,060	46,060
Anticipos de clientes		4,967	7,872
Empleados		<u>9,740</u>	<u>11,044</u>
Total		<u>250,231</u>	<u>335,655</u>

(1) Los proveedores locales tienen vencimientos de hasta 30 días.

(2) Los proveedores del exterior tienen vencimientos de hasta 2 años.

13. Impuestos

Un resumen de los impuestos por cobrar y pagar es el siguiente:

		2018	(Restructurado) 2017
Impuestos por cobrar (activo):			
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta (1)		224,748	196,367
Crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado - IVA		<u>6,637</u>	<u>7,245</u>
Total		<u>231,385</u>	<u>203,612</u>
Impuesto por pagar (pasivo):			
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado		6,740	8,962
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		10,260	14,827
Impuesto al Valor Agregado - IVA		<u>9</u>	<u>123</u>
Total		<u>17,009</u>	<u>23,912</u>

(1) Corresponden a retenciones de clientes de los períodos 2016, 2017 y 2018. En el año 2019 se realizará el trámite ante el Servicios de Rentas Internas SRI por concepto de pago indebido de las retenciones en la fuente del año 2016 y 2017.

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Conciliación tributaria de impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la pérdida según estados financieros es como sigue:

	2018	(Restructurado) 2017
Pérdida antes de impuesto a la renta, previamente reportada	(1,747,860)	(500,125)
Ajustes	-	(822,158)
Pérdida antes de impuesto a la renta, restructurada	(1,747,860)	(1,322,283)
Más (menos):		
Gastos no deducibles	194,711	132,053
Ingresos no gravados	(86,156)	(32,989)
Pérdida gravable	(1,639,305)	(1,223,219)
Anticipo de impuesto a la renta	114,148	-
Exoneraciones y rebajas del anticipo (1)	(114,148)	-
Impuesto a la renta cargado a resultados	-	-

(1) Mediante decreto No. 273 firmado por el Presidente Constitucional de la República, acogándose al artículo 27 de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableció que los productores que se dediquen al cultivo de palma aceitera estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta, el sector cultivador/productor de palma aceitera contará con un impuesto a la renta único, el mismo que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

Aspectos tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Impuesto a la renta

Gastos deducibles

- Se incluye la deducción adicional del 10% del gasto por la compra de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria y artesanos, que sean considerados microempresas.
- Se modifica el umbral para la bancarización, estableciendo que toda transacción superior a mil dólares debe realizarse por el sistema financiero.

Beneficios tributarios

- Se elimina el beneficio general de la reducción de diez puntos porcentuales de impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades, y se lo sustituye por un beneficio para exportadores habituales, sociedades que produzcan bienes con un componente nacional superior al 50% y a turismo receptivo siempre que mejoren la productividad e incrementen el empleo y destinen el monto reinvertido a adquisición de maquinarias o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas e insumos vegetales, y bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo (vía aumento de capital).
- Se modifica el beneficio de la reducción de la tarifa del impuesto a la renta en caso de reinversión de utilidades en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico, restringiéndolo exclusivamente para compañías productoras de bienes en las condiciones que fije el Reglamento.
- Se establece que la tarifa de impuesto a la renta que se garantizará mediante un contrato de inversión será la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades para las empresas dedicadas a la minería metálica a gran escala, las industrias básicas y sociedades de otros sectores que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- De forma transitoria, se prevé que los contratos de inversión para la explotación de minería metálica a gran y mediana escala que se suscriban dentro del año siguiente a la entrada en vigencia de la Ley, establecerán una tarifa de Impuesto a la renta para sociedades menos tres puntos porcentuales dentro de las cláusulas de estabilidad tributaria (22%).

Anticipo de impuesto a la renta

- Se establece que, para el cálculo del anticipo, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales, en el rubro de costos y gastos, deben excluir los sueldos y salarios, la décimo tercer y décimo cuarta remuneración, y los aportes obligatorios al IESS.
- Se modifica levemente el mecanismo previsto para su devolución, estableciendo que además del caso en que el sujeto pasivo haya visto afectada significativamente su actividad económica y que el anticipo pagado supere el tipo impositivo efectivo (TIE) del segmento respectivo, el SRI podrá conceder la devolución total o parcial del anticipo conforme a lo que disponga el Reglamento, a los contribuyentes que lo soliciten, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo.
- Se establece que la devolución del anticipo solo podrá ser por un monto que no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y se determina que la devolución procederá en casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del Servicio de Rentas Internas y previo dictamen del ente rector de las finanzas públicas, por un solo ejercicio fiscal a la vez, y mediante la emisión del Decreto Ejecutivo correspondiente.

- Se establece que para el cálculo del anticipo, se podrá excluir de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, a los gastos por adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios (no solamente los destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y a los relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones).
- Se introduce una disposición que establece que el mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento, así como los créditos para adquirir estos activos, no implica inversión nueva para los efectos de la aplicación de la reforma al cálculo del anticipo antes indicada.

Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto al valor agregado

- Se establece la tarifa 0% de IVA para los servicios públicos de riego y drenaje.
- Se modifica las normas que rigen la devolución de IVA por transacciones con medios electrónicos.
- Se concede al SRI un plazo de 60 días para emitir una resolución de carácter general que regule el procedimiento, condiciones y requisitos necesarios para la aplicación del mecanismo automático de devolución del IVA a exportadores de bienes y sus proveedores directos.
- Se faculta al SRI a establecer excepciones o exclusiones a la retención de IVA que las empresas emisoras de tarjetas de crédito efectúan en los pagos a sus establecimientos afiliados, respecto de aquellos que no sobrepasen el monto de ventas anuales previsto para microempresas, en ventas individuales menores a 0.26 SBU, de conformidad con lo que establezca el Reglamento.

Impuesto a la salida de divisas

- Se elimina la exención de ISD cuando el beneficiario del pago se encuentre domiciliado o sea residente en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente, salvo que se cumplan los requisitos que deberá fijar el Comité de Política Tributaria en cuanto al plazo, condiciones, segmentos, actividad económica y estándares de transparencia.
- Se introduce la posibilidad de que los exportadores habituales soliciten la devolución, sin intereses, de ISD pagado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital que consten en el listado del Comité de Política Tributaria, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, sobre la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Se introduce similar derecho a la devolución sobre las comisiones en servicios de turismo receptivo.

Reformas específicas para ciertos sectores

Sobre los beneficios para proyectos APP

- Se prevé que la exención de Impuesto a la renta por dividendos o utilidades y las exenciones de ISD en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

Beneficios para micro y pequeñas empresas

- Se incluye una exención de impuesto a la renta por 3 años (IPD) para microempresas desde el primer año que se generen ingresos operacionales; y se incorpora una rebaja de 3 puntos porcentuales de impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas y para exportadores habituales que mantengan o incrementen el empleo.
- Para establecer su base imponible de impuesto a la renta, se establece una deducción adicional consistente en una fracción básica gravada con tarifa 0% de las personas naturales.
- Se elimina el impuesto a las tierras rurales previsto en la Ley para la Equidad Tributaria del Ecuador.
- Se prevé la declaratoria masiva de extinción de las obligaciones consolidadas del mismo contribuyente hasta por 1 SBU, siempre que se hayan cumplido los plazos de prescripción de la acción de cobro, háyase iniciado o no la acción coactiva.
- Se autoriza al Director General del SRI; y, de modo facultativo, prefectos provinciales y alcaldes y las máximas autoridades de la administración tributaria de excepción, para que den de baja títulos de crédito, liquidaciones, resoluciones, actas de determinación y demás documentos que sumados por cada contribuyente no superen el 50% de 1 SBU (US\$187,50).

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años.

Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
- Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la renta

Ingresos

- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".

- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos deducibles

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de impuesto a la renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al valor agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA.
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

14. Obligaciones acumuladas

Un resumen de las obligaciones acumuladas es como sigue:

	2018	(Reestructurado) 2017
Beneficios sociales	155,784	183,740
IESS por pagar	62,967	72,151
Otras	<u>32,814</u>	<u>17,618</u>
Total	<u>251,565</u>	<u>273,509</u>

15. Obligaciones por beneficios definidos

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	2018	(Restructurado) 2017
Jubilación patronal (a)	367,121	385,268
Desahucio (b)	<u>180,895</u>	<u>192,949</u>
Total	<u>548,016</u>	<u>578,217</u>

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes:

	<u>31 de diciembre de,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	7,72%	7,69%
Tasa de incremento salarial	1,50%	2.50%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación promedio	26,97%	24.90%

El cálculo de los beneficios a los empleados largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial. Para el año 2018 la Compañía efectuó la provisión en función de la proyección calculada por el actuario.

(a) Reserva para jubilación patronal -

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

La siguiente tabla resume los componentes de gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

El movimiento de la reserva para jubilación patronal es como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de,	
	2018	2017
Saldo inicial	385,268	331,326
Costo laboral por servicios actuales	90,009	71,371
Costo financiero	29,642	23,815
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	(86,156)	(32,989)
Otros resultados integrales	<u>(51,642)</u>	<u>(8,255)</u>
Saldo final	<u>367,121</u>	<u>385,268</u>

b) Desahucio -

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

El movimiento de la reserva para desahucio es como sigue:

	Por el año terminado al 31 de diciembre de,	
	2018	2017
Saldo inicial	192,949	165,332
Costo laboral por servicios actuales	42,180	32,407
Costo financiero	14,629	11,762
Beneficios pagados	(89,442)	(36,617)
Otros resultados integrales	20,579	20,065
Saldo final	180,895	192,949

16. Patrimonio

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social está constituido por 10,558,929 acciones con un valor nominal de US\$1,00 cada una, totalmente pagadas.

El detalle de accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Nombre del accionista	Nacionalidad	Número de acciones	Capital emitido	Participación %
Ayura SAS	Colombia	2,943,294	2,943,294	27.87%
Guaicaramo S.A.	Colombia	2,943,294	2,943,294	27.87%
Biodiesel de Colombia SAS	Colombia	1,729,047	1,729,047	16.38%
ATTIVITA Cía. Ltda.	Ecuador	1,746,742	1,746,742	16.54%
Avellán Acosta Patricio	Ecuador	598,276	598,276	5.67%
Avellán Acosta Santiago	Ecuador	598,276	598,276	5.67%
		10,558,929	10,558,929	100%

b) Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Al 31 de diciembre del 2018. La Reserva Legal presenta un saldo de US\$5, luego de la capitalización de US\$ 288,949, por aumento de capital efectuado el año 2017.

c) Aporte para futuras capitalizaciones

Durante el año 2018 se recibieron aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por US\$ 1,125,501 de acuerdo con el siguiente detalle:

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

Nombre del accionista	Nacionalidad	Aporte futura capitalización
Ayura SAS	Colombia	334,499
Guaicaramo S.A.	Colombia	334,499
Biodiesel de Colombia SAS	Colombia	196,503
Avellán Acosta Patricio	Ecuador	130,000
Avellán Acosta Santiago	Ecuador	130,000
	Suman	<u>1,125,501</u>

d) Resultados acumulados

Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

	2018	(Restructurado) 2017
Resultados acumulados	(1,924,347)	(602,064)
Resultados adopción de Normas Internacionales de Información Financiera	765,490	765,490
Superávit por revalorización terrenos	4,533,139	4,502,076
Resultado del ejercicio	<u>(1,747,860)</u>	<u>(1,322,283)</u>
Total	<u>1,626,422</u>	<u>3,343,219</u>

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 60,509 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

17. Ingresos

Un resumen de los ingresos es como sigue:

	2018	(Restructurado) 2017
Venta aceite de palma	8,502,000	7,774,741
Nuez de palma	1,803	38,422
Otras ventas	<u>123,124</u>	<u>222,403</u>
Total	<u>8,626,927</u>	<u>8,035,566</u>

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

18. Costo de ventas

Un resumen de los costos de ventas es como sigue:

	2018	(Restructurado) 2017
Aceite de palma	8,944,938	8,678,183
Nuez de palma	-	38,422
Otros gastos de ventas	<u>111,813</u>	<u>36,161</u>
Total	<u>9,056,751</u>	<u>8,752,766</u>

19. Gastos de administración

Un detalle de los gastos de administración es como sigue:

	2018	(Restructurado) 2017
Sueldos y beneficios sociales	724,578	552,925
Provisión jubilación patronal y desahucio	132,189	103,778
Honorarios	38,712	39,984
Servicio y mantenimiento	33,958	44,070
Impuestos y gastos legales	30,295	38,787
Otros gastos	<u>27,832</u>	<u>18,185</u>
Total	<u>987,564</u>	<u>797,729</u>

20. Gastos financieros

Un resumen de los gastos financieros es como sigue:

	2018	(Restructurado) 2017
Intereses financieros del exterior	309,121	276,724
Costo financiero beneficios a empleados	44,271	35,577
Intereses financieros nacionales	41,311	45,713
Otros	<u>35,069</u>	<u>14,221</u>
Total	<u>429,772</u>	<u>372,235</u>

21. Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas

Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Las cuentas por pagar a compañías relacionadas se forman de la siguiente manera:

	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	2018	2017
Ayura SAS	Relacionada	Colombia	Préstamo	4,971	4,971
Guaicaramo S.A.	Relacionada	Colombia	Préstamo	4,699	4,699
Biodisel de Colombia SAS	Relacionada	Colombia	Préstamo	2,903	2,903
ATTIVITA Cía. Ltda.	Relacionada	Ecuador	Préstamo	1	1
				<u>12,574</u>	<u>12,574</u>

Administración y alta dirección -

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en transacciones no habituales y/o relevantes.

22. Cambios en estimaciones y políticas contables

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía reconoció en su estado de situación financiera como parte del inventario US\$850,959, correspondientes a costos de materia prima que no pertenecían a la Compañía, ni estaban relacionados con su giro operacional. Adicionalmente, no se reconoció las provisiones por valor neto de realización de los inventarios de los años 2016 y 2017 por US\$28,799, debido a esta situación los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2017 se presentan reestructurados de la siguiente manera:

Reestructuración del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017.

	Saldos Previamente Reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Activos:			
Activos corrientes			
Inventarios	<u>1,011,196</u>	<u>(822,158)</u>	<u>189,038</u>
Patrimonio:			
Resultados acumulados	<u>4,165,377</u>	<u>(822,158)</u>	<u>3,343,219</u>

Reestructuración del Estado de Resultados Integral al 31 de diciembre del 2017.

	Saldos Previamente Reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Resultado del ejercicio	<u>(500,125)</u>	<u>(822,158)</u>	<u>(1,322,283)</u>

PALMAR DE LOS ESTEROS EMA S.A. PALESEMA

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2018

23. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (15 de abril del 2019) no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido emitidos con autorización de la gerencia y luego puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas. La Gerencia considera que los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.